

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

20812 *Resolución de 2 de octubre de 2024, de la Universidad de La Rioja, por la que se corrigen errores en la de 18 de septiembre de 2024, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Detectada la existencia de un error de hecho en la Resolución 1191/2024, de 18 de septiembre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios mediante el sistema de promoción interna (publicada en BOE el 28 de septiembre de 2024), en uso de las facultades otorgadas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.

Rectificar el error detectado en el anexo II de la Resolución 1191/2024, de 18 de septiembre (Composición de las Comisiones de Selección de las plazas número 34 y 35/2024), de forma que, donde dice:

«Vocal Titular 2.	3	Marta Palenque Sánchez.	Universidad de Illes Balears (Les).	Catedrático de Universidad.
Vocal Suplente.	2	José Servera Baño.	Universidad de Sevilla.	Catedrática de Universidad.»

Debe decir:

«Vocal Titular 2.	3	Marta Palenque Sánchez.	Universidad de Sevilla.	Catedrática de Universidad.
Vocal Suplente.	2	José Servera Baño.	Universidad de Illes Balears (Les).	Catedrático de Universidad.»

Segundo.

Publicar la presente resolución en los mismos medios en los que se publicó la Resolución 1191/2024, de 18 de septiembre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios mediante el sistema de promoción interna.

Logroño, 2 de octubre de 2024.—El Rector, Juan Carlos Ayala Calvo.